

Formulario 1

Perfil de Proyecto (Modelo de la UE para la formulación de proyectos siguiendo la metodología del marco lógico)

I. Resumen

El resumen debe seguir la estructura del marco lógico y debe incluir un resumen general de los elementos clave del proyecto, tales como el Objetivo/s general/es, el Objetivo Específico, los resultados del mismo, las actividades, medios, costes, indicadores e hipótesis.

II. Antecedentes

Esta sección debe contener una descripción del marco general en el cual se vaya a llevar a cabo el proyecto, y un análisis de los problemas que el proyecto pretende resolver.

2.1 Gobierno/ Política Sectorial

Esta sub-sección consta de un análisis del contexto macroeconómico del proyecto, como se establece en el Programa Indicativo/Documento de Estrategia del País y la política gubernamental. Debe incluir un análisis de las características y dinámica del sector; la coherencia de las políticas sectoriales y macroeconómicas del gobierno, las actitudes del gobierno frente a las iniciativas del sector privado, y el compromiso financiero del gobierno con el sector. Deben indicarse también otros factores relevantes del contexto específico regional, nacional y sectorial.

2.2 Características del sector

Esta sub-sección describe las características clave del sector que sean relevantes para una comprensión de los problemas que el proyecto busca resolver-condicionantes; oportunidades; datos básicos (por ejemplo. demografía, economía, estadísticas financieras y de producción, etc.)

2.3 Beneficiarios y partes implicadas

Esta sub-sección debe describir los grupos objeto a los que se destina como beneficiarios del proyecto propuesto y las principales partes interesadas implicadas, incluyendo los ministerios responsables, las organizaciones paraestatales o del sector privado, y las organizaciones o grupos de usuarios.

2.4 Problemas a resolver

Esta sub-sección consiste en un análisis de los problemas experimentados por los grupos a los que se destina el proyecto y otras partes implicadas. Deben revelarse las relaciones causales entre los problemas y cualquier relación intersectorial relevante.

2.5 Otras intervenciones

Intervenciones relevantes del Gobierno, la Comisión Europea, y otros donantes del sector, que sean de utilidad para el proyecto propuesto.

2.6 Documentación disponible

Esta sub-sección debe identificar la documentación relevante disponible sobre el sector, su área geográfica, proyectos pasados, y el proyecto propuesto. Debe hacerse especial referencia al estudio de pre-viabilidad (cuando exista) y a los informes anteriores de evaluación. Deben resaltarse los elementos clave.

III. Intervención

3.1 Objetivo/s general/es

¿Por qué es importante el proyecto para los usuarios, beneficiarios y el gobierno?

3.2 Objetivo Específico

¿Por qué los usuarios y beneficiarios necesitan el proyecto?

3.3 Resultados del proyecto

¿Qué servicios aportará el proyecto a los usuarios y beneficiarios?

3.4 Actividades del proyecto

¿Qué debe hacerse?

IV. Hipótesis

4.1 Hipótesis a diferentes niveles

Acciones requeridas por otras agencias para apoyar la consecución de las actividades, resultados y Objetivo Específico del Proyecto.

4.2 Riesgos y flexibilidad

Capacidad del proyecto de resolver los problemas que aparezcan por las hipótesis que no se cumplan, y la extensión en la que el proyecto tenga en cuenta estos riesgos.

V. Implementación

Esta sección trata de la organización interna para la ejecución del proyecto, y debe describir los recursos a emplear, los aspectos organizativos, el presupuesto y las medidas de acompañamiento

5.1 Medios físicos y no físicos

Esta sub-sección debe especificar en detalle los medios a utilizar, incluyendo las obras, equipo, supervisión, asistencia técnica, estudios técnicos o políticos, y fondos para contingencias.

5.2 Procedimientos de organización y ejecución

Esta sub-sección debe facilitar una descripción detallada de la organización del proyecto, los procedimientos de ejecución y las responsabilidades de las personas y organizaciones implicadas.

5.3 Programación

Esta sub-sección debe incluir un programa detallado de ejecución (en forma de diagrama de barras o Gantt), especificando las actividades a realizar, y las estimaciones de comienzo, duración y finalización de cada actividad.

5.4 Estimación de costes y plan de financiación

La estimación de costes debe indicarse para cada componente, en moneda extranjera y moneda local, incluyendo la fuente de financiación. Deben especificarse los acuerdos de cofinanciación, si los hubiera.

5.5 Condiciones especiales y medidas de acompañamiento tomadas por el Gobierno

Acciones del Gobierno y las partes implicadas incluyendo el sector privado, antes de lanzar la ejecución del proyecto y durante la misma.

VI. Factores que aseguran la sostenibilidad

6.1 Política de apoyo y coordinación

Esta sub-sección debe describir la extensión de la ejecución que necesita el proyecto:

- *modificación de la política actual*
- *medidas políticas adicionales a nivel nacional y/o regional;*
- *coordinación entre agencias y donantes.*

Si se requiere asistencia para llevar a cabo tales medidas, debe especificarse aquí.

6.2 Aspectos económicos y financieros

Deben presentarse los resultados del análisis económico y financiero, indicando cómo se sufragarán los gastos de funcionamiento, mantenimiento y depreciación, y una previsión de la distribución de ingresos entre los grupos e instituciones beneficiarias (incluyendo el gobierno).

Deben tenerse en consideración factores tales como:

- *medidas de recuperación de costes;*
- *asignación y desembolso de ingresos para mantenimiento, operación y compromisos futuros;*
- *auditorías financieras y técnicas.*

Debe facilitarse una evaluación de la fiabilidad de:

- *las hipótesis sobre la demanda relativa a los servicios del proyecto;*
- *los resultados de los tests de sensibilidad y la manera en que estos deben aplicarse en los criterios de toma de decisiones;*
- *los presupuestos anteriores de [organizaciones relevantes] y la manera en que estos presupuestos influyen en el desarrollo y gastos periódicos;*
- *los beneficios financieros previstos.*

6.3 Capacidad institucional y de gestión

La extensión en la que las instituciones cumplen sus responsabilidades, las gestionan de manera eficiente, mediante la adopción de prácticas empresariales e implicando al sector privado. Debe recomendarse la elección entre la forma de organización del sector público o privado. Deben incluirse las medidas de reestructuración planeadas o en marcha.

6.4 Aspectos técnicos, incluyendo los reglamentarios y operacionales

La extensión en que:

- *la tecnología apropiada propuesta en el proyecto puede adoptarse como práctica normal, utilizando materiales y experiencia locales, formas de trabajo con intensificación de la mano de obra, y recursos financieros y físicos del sector privado;*
- *la eficiencia y eficacia del reforzamiento de regulaciones sobre seguridad y control operacional que sean llevados a cabo por el Gobierno.*

6.5 Protección medioambiental

La extensión en que:

- *Las medidas de mitigación de daños medioambientales del proyecto son coherentes con las normas y prácticas medioambientales e incluyen los resultados de los estudios sobre este tema;*
- *El Gobierno está implantando y siguiendo medidas medioambientales financiadas con sus propios recursos o con fondos externos.*

6.6 Temas socioculturales y de género

La extensión en que:

- *El proyecto es coherente con las normas y prácticas socioculturales actuales e incluyen los resultados de los estudios sociales;*
- *El Gobierno responde a las necesidades de las comunidades locales, aumentan las oportunidades de empleo, y trata la mano de obra inmigrante.*

VII. Seguimiento y evaluación

7.1 Indicadores de Seguimiento

Identificación de los indicadores clave y metodología para realizar el seguimiento del proyecto, sus resultados, actividades e hipótesis. Deben especificarse los métodos para recoger la información relevante, incluyendo las responsabilidades de supervisión o seguimiento del proyecto por parte de las diversas organizaciones implicadas – gobierno, agencias, o contratistas del sector privado.

7.2 Revisión/evaluaciones

Deben preverse la realización de evaluaciones durante la ejecución.

VIII. Conclusiones y propuestas

Apéndices técnicos

Borrador de proposición de financiación incluyendo la matriz de planificación del marco lógico del proyecto/programa diseñado, la lógica de intervención, indicadores, hipótesis, y condiciones previas.